

TRIBUNA ABIERTA



JOS MIGUEL GRACIA ZAPATER *

Querido presidente

Hace unos días, leí el libro *El porvenir de mi pueblo* (1907) de don Juan Pío Membrado en una muy reciente edición facsímil, acompañada de una brillante biografía del patricio anticentralista aragonés, de la pluma del periodista Ramón Mur. Siendo la obra de género epistolar, me abrió los ojos, señor presidente, para escribirle estas líneas utilizando tal característica, sin pretender, en lo más mínimo, la formalidad de don Pío, y mucho menos su didactismo y esencialidad moralizante. Serán simplemente unos comentarios a modo de reflexiones que utilizándole como destinatario, pueden servir a numerosos aragoneses.

Señor presidente, en un escrito mío, referido a la futura Ley de Lenguas, decía que me dolían sus silencios y los de su partido respecto a hechos sucedidos recientemente -querellas criminales y plataformas contra las lenguas propias de Aragón- y a manifestaciones, si no promovidas, sí apoyadas por el otro partido coaligado (PAR) en el Gobierno de Aragón. Últimamente he leído unas declaraciones suyas sobre el contenido de la tan esperada Ley de Lenguas, las cuales me han hecho reflexionar sobre mi dolencia por sus silencios. Hubiese preferido que siguiese sin manifestarse. Señor presidente, el 12 de agosto, usted dijo refiriéndose a la Ley de Lenguas: "A diferencia de otras lenguas que son obligatorias para los ciudadanos, la nuestra generará derechos y libertades, no generará obligaciones, por lo que ningún aragonés se verá obligado a utilizar una lengua que no quiera". Estoy seguro que la afirmación la hizo pensando en los territorios donde el catalán o el aragonés son considerados lenguas propias. No tengo por qué dudar de que fuesen unas declaraciones no reflexionadas, dada su moderación y la resonancia que usted sabe tendrán unas declaraciones suyas. ¿Se da cuenta, señor presidente, en qué situación deja al artículo 3, apart. 1 de la Constitución Española? "El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla". ¿Debemos colegir de sus manifestaciones que el deber de conocer el castellano, impuesto por la Constitución, coarta la libertad de los aragoneses, y que la futura Ley de Lenguas corregirá parcialmente este defecto al no generar obligaciones con relación a las otras dos lenguas aragonesas? En ese canto laudatorio a la libertad, ¿cómo se podrá compaginar el derecho de un ciudadano a utilizar públicamente su lengua propia, y el derecho a no utilizarla por parte de una administración o de un funcionario? El dilema "los derechos de un individuo terminan

donde empiezan los de los demás" se puede convertir en un, permítame la palabreja, "trilema".

Señor Iglesias, usted ha manifestado en alguna ocasión que la nueva Ley será consensuada entre todos los partidos políticos. Como estamos todavía bajo los efectos de la canícula y del hervidero de Ranillas, sé que no me lo tomará a mal si suelto una carcajada. Yo sé que usted no se cree lo del consenso. ¿Cómo van a ponerse de acuerdo con el PP? Sabe usted muy bien que el PP ha dicho y dice que no hace falta Ley de Lenguas alguna y que en Aragón se hablan muchas lenguas. No acierto a ver cual es su concepción -la del PP- de las lenguas propias de Aragón, pero lo que sí demuestra con su actitud es su manera de cuidar su semillero de votos en todo el Aragón de cachirulo profundamente encasquetado, y eso al PSOE le da miedo. Un partido sin votos no es casi nada. ¿Y qué le voy a decir del PAR, si se sientan en la misma mesa? Supongo que le dirán lo mismo que dicen, por los pueblos de la Franja, sus alcaldes, concejales y militantes, con honrosas excepciones. Permítame, señor presidente, que se lo exprese de una forma una "miajica" subida de tono: usted y su partido manifiestan su empeño en la Ley de Lenguas y sus socios de gobierno les "hacen la cama" electoralmente con ella. Seguro que todo el mundo me entiende. Poco puedo decir al respecto de IU. No sé si manifestar que la CHA es el único partido que ha defendido una Ley de Lenguas razonable y como manda la Constitución, no sea cosa que le haga perder votos.

Reconozco, señor Iglesias, que desde su Gobierno se conceden ayudas a las instituciones que defienden el catalán y el aragonés, que proporcionan enseñantes de estas lenguas cuando voluntariamente se les solicita, que conceden premios literarios en estas dos lenguas (no soy ajeno a ellos), etc., etc., pero han fracasado en la estrategia del tema de las dos lenguas minoritarias propias: han decidido darle largas al tema (*qui dia passa, any empeny*) y no han sabido o no han querido, salvadas algunas excepciones, en los largos años que están en el Gobierno, hacer pedagogía a los ciudadanos, ni siquiera a sus militantes, respecto a la autoestima lingüística y al valor del plurilingüismo propio, haciendo buena aquella sentencia que dice "la ignorancia es la peor de las esclavitudes". No vaya a pensar que la frase es mía, no. Está extraída del libro de don Pío Membrado que he mencionado en el principio. Y en estas estamos, señor presidente. ¿Ley? ¿Votos? ¿Desconocimiento? ¿Aprovechamiento? ¿Miedo? ¿Indecisión? Yo estoy se-

guro que si no le pesasen estas palabras en interrogante, usted se manifestaría de otra forma respecto a la Ley.

Si se hubiese de repetir todo el proceso de la Ley, es más, así debería hacerse dada su facilidad y efectos beneficiosos que produciría, yo le indicaré para acabar, modestamente pero de forma muy sincera y a modo de decálogo, el proceso a seguir para que los partidos no intentasen sacar tajada de la Ley, y lo que llaman crispación se disolviese como un azucarillo.

1. Leer y aceptar la Constitución Española (Art. 3, apart. 2). "Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos".
2. Que una comisión de documentados lingüistas, y académicos, sin intervención política, fijen de una vez por todas cuales son las lenguas propias de Aragón.
3. Que las conclusiones de la comisión sean aceptadas por los partidos políticos, mejor aún: que los partidos políticos nada habrán de decir.
4. Informar masivamente y sin ideario político a la ciudadanía sobre la riqueza cultural y lingüística de Aragón, así como de la utilidad de esta última.
5. Que los técnicos hagan el trabajo, aprovechando la experiencia de otros Estatutos.
6. No crear ninguna nueva Academia de las Lenguas. Aprovechar y adecuar la existente del aragonés. La del catalán, ya existe también, así como la del castellano. Se ahorrarían costes y problemas. (¿A alguien con cinco dedos de frente se le ocurriría la feliz idea de crear una Academia Aragonesa de la Lengua Castellana, para proteger las variedades dialectales del castellano en Aragón?)
7. Confeccionar el mapa lingüístico histórico y actual.
8. Que la Ley procure que las lenguas propias sean vehiculares en sus territorios.
9. Que la Ley se apruebe en las Cortes de Aragón. Si el proceso que propongo se cumpliera, pocos políticos querrían quedarse fuera.

Permítame, señor presidente, quedarme el número 10 para hacer patente una paradoja: a pesar que he criticado con dureza el "Manifiesto a favor del castellano" que anda por tierras españolas, el tal manifiesto es más favorable a las otras lenguas españolas, en el terreno de la enseñanza, que lo que se desprende de sus manifestaciones y de las filtraciones del proyecto de Ley de Lenguas. Ver para creer. Así lo ha escrito también el doctor Artur Quintana i Font.

Que el éxito de la Expo le haga más llevadera la lectura de esta larga epístola, si llegase a sus manos, señor presidente.

Muy atentamente,

* Escritor

DIARIO DE TERUEL no se hace responsable ni necesariamente comparte las opiniones vertidas por articulistas y lectores. El periódico se reserva el derecho a extraer y/o resumir los textos remitidos a esta sección. Los textos tienen que presentarse con el nombre y dos apellidos de su autor o autora. Deberá adjuntarse DNI y teléfono si lo tuviese.

Humor gráfico



NOS VAMOS DE FIESTA



ESTANCO DEL ÓVALO